



DECRETO N° 2833/1
LAJA, 12 de noviembre 2012

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado “Feria Preventiva Establecimientos Focalizados por el Programa SENDA Previene en la Comuna de Laja”.
- 2.-D.A N° 182 de fecha 17.01.2012, aprueba convenio de colaboración técnica y financiera de fecha 15.12.2011 para la implementación del “Programa Senda Previene en la Comunidad 2012”.
- 3.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y sus Modificaciones.
- 4.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones”.

CONSIDERANDO:

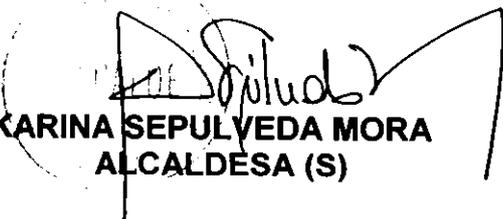
La necesidad de aprobar el programa “Feria Preventiva Establecimientos Focalizados por el Programa SENDA Previene en la Comuna de Laja”, cuya finalidad es generar y reforzar las redes de colaboración entre la comunidad educativa de los establecimientos educacionales focalizados por el programa Senda Previene Laja y las instituciones existentes en la comuna.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** Programa Municipal denominado “Feria Preventiva Establecimientos focalizados por el Programa Previene en la Comuna de Laja”.
- 2.-**IMPÚTENSE**, los siguientes gastos que se originarán producto del presente decreto a las siguientes cuentas:
 - Fondos de Administración del Programa Senda Previene Laja de la cuenta N° 1140517001(Materiales, palomas publicitarias e insumos colaciones frías y amplificación)
 - Presupuesto Municipal centro de costo N° 600424 de la cuenta N° 24.01.0087 (premios).
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)


KSM/ MVG/eug
DISTRIBUCION: /

- Secretaría Municipal.
- Dpto. Finanzas.
- Control
- Dideco
- Senda

Laja, 12 de Noviembre 2012

PROGRAMA

“Feria Preventiva Establecimientos focalizados por el Programa Previene en la Comuna de Laja”

Senda, Previene Laja

FUNDAMENTACIÓN:

Si hay un lugar donde podemos aprender a construir tejido social es precisamente en la escuela, puesto que si en este espacio nos estructuramos, organizamos, y actuamos de manera correcta logramos contribuir positivamente a la construcción del futuro del país, enmarcado en una cultura participativa y preventiva de los abusos con sustancias ilícitas y todo lo que ello conlleva. Es por ello que entendiendo la importancia de la construcción social desde la comunidad educativa el Programa SENDA previene ,busca generar instancias donde se ponga en práctica lo ante mencionado, creando un punto de encuentro denominado **Feria Preventiva**, donde se contará con la participación de distintas entidades locales que funcionan directa o indirectamente son factores protectores , dichas organizaciones presentarán sus ofertas programáticas dando a conocer a cabalidad su trabajo realizado en la comuna , donde la comunidad educativa Lajina en su conjunto podrá ser parte de ello, la jornada estará armonizada por un show artístico el cual organizarán y serán parte la Coordinadora de prevención Lajina,

OBJETIVOS:

- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa acerca de los distintos actores comunales que promueven el desarrollo de espacios preventivos y de la oferta programática que existe en la comuna.
- Dar a conocer las redes de colaboración existente en la comuna, a las cuales pueden acudir en caso de ser necesario.
- Promover acciones de convivencia con otros establecimientos en el ámbito de la prevención de drogas y alcohol.
- Realizar la primera actividad organizada con el apoyo de la coordinadora estudiantil de prevención.

LUGAR Y FECHA

La feria preventiva se realizará el día jueves 19 de Noviembre 2012 desde las 11:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. en la Plaza de Armas de la comuna.

Participarán profesores, alumnos/as y apoderados de los siguientes establecimientos:

- Escuela Andrés Alcazar, Escuela José Abelardo Núñez, Escuela Nivequetén, Liceo Técnico, Colegio Alfa y Omega y Liceo Héroes de la Concepción, Hermanas Maestras de la Santa Cruz.

Las instituciones invitadas a participar con un stand de entrega información son:

- Salud Municipal, Departamento de Educación, Mujeres Jefas de Hogar, Escuelas y Liceos Focalizados, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Centro de la Mujer, Programa Puente y quien coordina el programa Senda Previene en la Comuna de Laja.

ACTIVIDADES:

- Planificar las acciones a realizar con la Coordinadora de Estudiantes conformada este año por el programa SENDA donde participan estudiantes de todos los establecimientos de nuestra comuna.
- Coordinar con los establecimientos focalizados Alfa y Omega, Liceo Politécnico, Liceo Técnico Profesional, Andrés Alcazar, José Abelardo Núñez y Nivequeten para la convocatoria y respectivas autorizaciones para los alumnos/as que participaran.
- Solicitar autorización para realizar la feria al Departamento de Desarrollo Comunitario
- Solicitar 8 Stand al encargado de Pañol a través de memo para la participación de los establecimientos focalizados, programas sociales e instituciones de la comuna. (carabineros, PDI, Salud, Educación). Se necesitara además materiales para Ornamentación de los stand (letreros, solicitar a Pañol 12 mesas y 16 sillas)
- Efectuar órdenes de pedidos para contratar Servicio Producción (amplificación)
- Efectuar órdenes de pedidos para insumos de 100 Colaciones frías para los alumnos de establecimientos focalizados participantes de la feria (leche, galletas, yogurt, jugos y chocolate)
- Efectuar órdenes de pedidos para la compra de materiales de difusión. (Palomas 70x 1.50)
- Efectuar órdenes de pedido para la compra de materiales en la elaboración de afiches por parte de los alumnos participantes.
- Efectuar órdenes de pedido para la compra de 25 Premios para ser entregadas a los alumnos de escuelas focalizadas participantes en la elaboración de afiches y concursos a realizarse en la feria.
- Coordinar con equipo de comunicaciones del municipio difusión de las actividades en las radios locales y televisión.

FINANCIAMIENTO:

El programa se financiara con las siguientes cuentas:

Programa Senda Previene Laja de la cuenta N° 1140517001:

Materiales \$ 116.000

Palomas publicitarias \$ 90.000

Pasacalle \$84.000

Insumos colaciones frías: \$85.000

Amplificación:\$117.000

Presupuesto Municipal centro de costo N° 600424 de la cuenta N° 24.01.0087 con un monto de \$115.980.



EVELYN URRUTIA GALLARDO
Senda Previene de Laja



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

DETALLES DE LA PROGRAMACIÓN

La programación de la actividad será la siguiente:

- 11:00 hrs. Presentación y Bienvenida
- 11:10 hrs. Música Ambiente
- 11:45 hrs. Numero Artístico
- 11:55 hrs. Música Ambiente
- 12:10 hrs. Concursos
- 12:20 hrs. Música Ambiente
- 12:35 hrs. Numero Artístico.
- 13:00 hrs. Agradecimientos y finalización.